

PRESIDENTE PIÑERA: ¡RETIRE EL VETO A LOS AVANCES DEL PROFESORADO!

Santiago, 7 de Octubre de 2021

Señor
Sebastián Piñera Echeñique
Presidente de la República de Chile
P R E S E N T E



Señor Piñera:

Con sorpresa, frustración y decepción, el profesorado de Chile se enteró que a tres días del plazo límite usted envió un Veto Supresivo al proyecto de ley que consagra múltiples avances laborales para el gremio docente, los que ya habían sido completamente aprobados por el Congreso Nacional luego de años de lucha de parte de las profesoras y profesores del país.

Se trata de avances en estabilidad laboral que no significan ni un solo peso de gasto para el Estado, pero que logran aliviar el agobio laboral docente, reducir la incertidumbre laboral y permitir que las y los docentes de Chile se enfrenten de mejor manera a la ardua tarea de educar, más aún en tiempos de crisis y pandemia.

Todos estos avances contaron con el apoyo muy mayoritario de los parlamentarios de las más distintas bancadas, quienes transversalmente reconocieron la necesidad de mejorar las condiciones laborales del profesorado nacional, lo que es una demanda de dignidad y justicia ampliamente respaldada por expertos, organizaciones y la sociedad entera.

Así, nos encontramos hoy con que el profesorado está a punto de lograr avances concretos en sus condiciones laborales, que estos avances tienen amplio apoyo político transversal y que la ciudadanía ha indicado desde hace mucho la necesidad de priorizar la educación y las condiciones de quienes la hacen posible. En ese cuadro, sólo hay un elemento que está obstaculizando avanzar: el Veto Supresivo impuesto por usted.

Señor Piñera: a través de esta misiva el Magisterio de Chile le exige que no sea un obstáculo en el avance del profesorado chileno, que retire el Veto castigador impuesto ayer y que permita que la estabilidad laboral y las mejores condiciones de trabajo también sean una realidad para las profesoras y profesores de Chile.

COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE

